

VISTO:

La ficha de Solicitud Fondo de Capacitación Docente obrante a fs.1 y 2; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma el Ing. LOPEZ SPAHR, Diego, Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple de la cátedra Forrajes, solicita los fondos necesarios para el pago de la matrícula del doctorado en Biología y para la realización del curso de posgrado "Servicios Ecosistémicos".

Que a fs. 9 la Comisión de Hacienda y Presupuesto aconseja otorgar al Ing. LOPEZ SPAHR, Diego el monto de Pesos Tres Mil Cuatrocientos Veinticuatro (\$ 3.424,00) para el pago de la matrícula del doctorado en Biología y para la realización del curso de posgrado "Servicios Ecosistémicos".

Que a fs. 12 el Consejo Directivo de esta Facultad, en su Despacho N° 1021/17 de su Reunión Ordinaria N° 18-17 del siete de noviembre del 2017, aprobó el Despacho de Comisión de Hacienda y Presupuesto obrante a fojas 7-11.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: OTORGAR al Ing. LOPEZ SPAHR, Diego, Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple de la cátedra Forrajes, ayuda económica del Fondo de Capacitación Docente, por el monto total de Pesos Tres Mil Cuatrocientos Veinticuatro (\$ 3.424,00) para el pago de la matrícula del doctorado en Biología y para la realización del curso de posgrado "Servicios Ecosistémicos".

ARTÍCULO 2º: PUBLÍQUESE en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta, remítase copia al Ing. LOPEZ SPAHR, Diego y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su toma de razón y demás efectos.
v.g


Ing. Eliseo Pedro Joel Medina
Secretario Técnico y de Asuntos Estudiantiles
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Alicia M. Kirschbaum
Decana
Facultad de Ciencias Naturales